

Los Cerrillos, 27 de Mayo 2020.

CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

ACTA Ordinaria N°17/2020

En la ciudad de Los Cerrillos a los veintisiete días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldesa Sra Rosa María Imoda, Sres. Concejales: Ignacio Tejera, Walter Javier Abreu, Analía Lemaire, Ademar Cardozo; Concejales suplentes: Por el Partido Nacional Teresita Capotte, Claudia Felipez y Mario Sanabia. Falta con aviso: por el Partido Nacional, Fernando Cabrera, y por el Partido Frente Amplio Facundo Lambert.

Secretario de Actas: Concejal Suplente Sr. Mario Sanabia.

RESUMEN DE INFORMES:

· Obras Realizadas desde el 19-05 hasta la fecha:

- Camino Escribana De León: limpiezas de cunetas, recargo y compactación.

ASUNTOS ENTRADOS:

1. Se recibe en Sala al Sr Juan Tons y al Sr Leonardo Herou
2. Se recibe nota de información con lo resuelto por la Comisión Sectorial de Descentralización, respecto al acceso del Literal C del FIGM para el año 2020.
3. Se recibe nota del Sr Andrés Silvera Delgado solicitando si corresponde cartelería indicando: Camino Los Tozcanos en sus dos entradas sobre Ruta 36.
4. Se recibe nota de la Sra María del Pilar Alcorta, solicitando colaboración de una tapa de hormigón.

RESOLUCIONES:

1. Se recibe en sala a los Sres. Juan Tons, el Sr Leonardo Herou no pudo concurrir y en representación del él vino el Sr Federico Ponce .

Se informa como se viene trabajando en el departamento ante la pandemia de Covid 19.

Se estuvo asistiendo a la emergencia alimentaria con entrega de canastas en todo el departamento, y con el fin de organizar las entregas y poder llegar a todas las familias que ante la pandemia se han visto afectados sus ingresos.

Para dicha organización se debe formar en cada municipio una comisión para coordinar a través del Municipio y las organizaciones civiles.

Se trabajara en tres pilares,

Entrega de una tarjeta para los Municipios para solventar las ollas populares y/o merenderos, pudiendo comprar los alimentos en los comercios locales.

Se evalúa sustituir la entrega de canastas por tarjetas a cada beneficiario.

Programa Canelones Crece, asistir a la población de 3 años.

Los municipios destinaran una partida, para la compra de canastas. El Municipio es el encargado de comprar las canastas con la partida que haya destinado. Las partidas se destinaran hasta noviembre de 2020 que sería el fin del mandato de la presente administración.

2. Se toma conocimiento. Afirmativo 5/5.
3. Se envía Expediente a Ingeniería de Tránsito. Afirmativo 5/5. Resolución N°099/2020.
4. Se envía mediante Expediente a la Dirección General de Obras. Afirmativo 5/5. Resolución N°100/2020.

Siendo la hora 21:45 se levanta Sesión Ordinaria.

Manfredo

6/11/20

Blaudio Felipe

Ademir Coiro

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Los Cerrillos veintisiete días del mes de Mayo del dos mil veinte, la que ocupa el folio 048 al 050.

Rosa Maria Imoda

Alcaldesa-Rosa Maria Imoda

Ignacio Tejera

Concejal- Ignacio Tejera

Walter J. Abreu

Concejal - Walter J. Abreu

Ademar Cardozo

Concejal- Ademar Cardozo

Analia Lemaire

Concejal- Analia Lemaire

Glaudio Felipe
Leandro

Los Cerrillos
Los Cerrillos

